

Avda. Buenavista, 5 30120 El Palmar (Murcia) Teléfono Oficina: 968885220 Teléfono Pistas: 671666112 Teléfono Restaurante: 968886820

E-mail: administracion@clubdecampomurcia.es www.clubdecampomurcia.es

REAL SOCIEDAD CLUB DE CAMPO DE MURCIA

Estimado Socio:

Debido a las consultas recibidas por varios socios en relación a la emisión de las cuotas de carácter mensual en los periodos relativos a la suspensión de actividades decretado por la pandemia del coronavirus, tenemos a bien comunicar lo siguiente:

- 1.- La Junta Directiva del Club no tiene competencia para exonerar el pago de las cuotas periódicas de conformidad con lo establecido en el Articulo 17, Punto 2, Letra G de los Estatutos del Club, que establece que "corresponde a la Asamblea General acordar la cuantía de las cuotas que han de satisfacer los asociados", no pudiendo por ello dejar de emitir los recibos que con carácter mensual se vienen emitiendo.
- 2.- Respecto a las dudas por parte de algunos socios en el sentido de que no se deben hacer efectivas las cuotas argumentando que debido al confinamiento no se van a recibir los servicios establecidos como contrapartida, debemos hacer constar que es obligatorio el pago de las mismas en tanto que la relación que se establece entre el Club, que es una Entidad sin animo de lucro y los socios es de distinta naturaleza jurídica de la que se establece entre un gimnasio que es una empresa con animo de lucro y clientes, que son terceros y ambas partes sujetas a una relación mercantil, en cuyo caso si hay derecho a reclamar la devolución de las cuotas pagadas por los servicios no recibidos.
- 3.- El pago de las cuotas periódicas es una de las principales obligaciones de los miembros asociados al Club y la principal garantía del mantenimiento en la condición de socio, requisito "sine qua non" para poder seguir disfrutando de las instalaciones una vez hayamos superado todos esta situación excepcional y por ello tenemos no solo la responsabilidad en el mantenimiento de las mismas sino también en el de todos los compromisos adquiridos en el ámbito laboral, de proveedores o financiero.
- 4.- Como no puede ser de otra forma, no somos insensibles a las dificultades que esta situación de pandemia esta generando en la economías domesticas y es por ello que la Junta Directiva estudiará con todo detenimiento las propuestas de aquellos socios que soliciten aplazamiento o fraccionamiento en el pago de



Avda. Buenavista, 5 30120 El Palmar (Murcia) Teléfono Oficina: 968885220 Teléfono Pistas: 671666112 Teléfono Restaurante: 968886820

E-mail: administracion@clubdecampomurcia.es www.clubdecampomurcia.es

REAL SOCIEDAD CLUB DE CAMPO DE MURCIA

aquellas cuotas que no puedan hacer frente mientras se mantenga la situación actual de alarma.

Queremos desde aquí, en nombre de todos los socios pertenecientes al club, transmitir nuestra solidaridad con aquellos que en estos momentos lo están pasando mal por la ausencia de un familiar o persona allegada, o por estar o tenerlo padeciendo el virus..., vaya para ellos nuestro abrazo mas sincero.

Conforme a lo establecido por las autoridades sanitarias recordamos a todos el deber de permanecer confinados y así colaborar con nuestros sanitarios, a los que también mandamos muchos y cariñosos abrazos, a salir de esta situación a la mayor brevedad y poder reencontrarnos pronto en nuestro querido Club.

La Junta Directiva